Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: jueves 11 de Agosto de 1898 | N.º 1024

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

O TODO Ó NADA

Dentro de los principios de la razón y del derecho es indiscutible que no lo tienen los Estados Unidos para hacerse dueños de Puerto Rico ni de Filipinas, ni de ninguna otra posesión española, aparte de la isla de Cuba.

La única causa eficiente y determinante de la guerra fué solo la grande Antilla; ella únicamente, debiera ser pues, si se procede en justicia, el objeto del litigio, que dirimido primero con las armas, se ventila ya á estas horas por medio de negociaciones diplomáticas.

Sin embargo impónese avasalladora la ley incontrastable del más fuerte y como ante ella todo alegato y toda resistencia resultan baldías, hemos de resignarnos á las exigencias que no podemos repeler con obras ni con palabras.

Pero quédale á España la facultad de renunciar á concesiones otorgadas con aviesos fines, las cuales en lugar de favorecerla han de contribuir, si se admiten, á la consumación de la ruina nacional.

Nos referimos á Filipinas acerca de cuya posesión empiezan á confirmarse por los hechos las apreciaciones que el otro día en este mismo sitio consignamos.

La Unión americana sedienta de dominio colonial, gansosa de expansión mercantil, codicia con mal encubierto afán el usufructo del Archipiélago filipino; pero de otra parte teme á las consecuencias probables de un grave conflicto internacional en el Extremo Oriente, donde concurren, hasta ahora, con aparente armonía, los intereses de las potencias europeas.

Y he aquí explicado el por qué el gobierno norteamericano por lo que á Filipinas atañe, no lleva sus arrogancias de vencedor al punto que en Cuba y en Puerto Rico, aun cuando desoye allí por igual los dictados de la razón y de la justicia, al pretender esa supercherfa, que no otra cosa es, de una comisión mixta, con todo el carácter y todos los efectos de un *protectorado*.

La especie de soberanía que de esta suerte disfrutara España en sus antiguas colonias fuera tan irrisoria, fuera en sus mejantes condiciones, tan liviana y tan deprimente, hasta tal grado costosa y estéril, que es mil veces preferible, bajo todos conceptos, una renuncia absoluta, á un mentido dominio.

Nosotros que, mirando el asunto en el terreno de los hechos, hemos reputado ya de mal negocio el conservar las Filipinas en la situación en que hoy se encuentran, por cuanto no estimamos posible sostener á esta altura con fortuna dos años, antes más que menos, de guerra colonial, entendemos que sería una gran desgracia para este país aceptar las pretensiones que con referencia á las citadas islas se atribuyen á míster Mac Kinley.

Aquellos lejanos territorios podrían reportar positivos beneficios á España y contribuir en gran medida al desenvolvimiento de la riqueza nacional; pero libres de los enemigos sañudos unos y embozados otros, que mancomunados conspiran contra el dominio español.

No siendo de esta manera, vale más renunciar en absoluto.

Para que la solución del problema pueda ser conveniente á la nación española, hay que concretarla á estos concisos y categóricos términos:

O todo ó nada.

Correo de Madrid

Agosto 8.

Comunican de Nueva York diciendo que la censura en Santiago de Cuba prohibe telegrafiar noticias relativas al estado en que se encuentran las tropas americanas.

La prensa de los Estados Unidos publica solamente los telegramas oficiales.

Se espera allí para dentro de 15 días la llegada de cinco mil soldados norteamericanos repatriados de Santiago de Cuba.

—Dicen también de Nueva York que los ministros de Washington han declarado que la aceptación por España de las proposiciones de paz debe ser sin condiciones.

No solamente el Gobierno de Washington ha declinado toda la responsabilidad respecto de la Deuda cubana, sino que se negará en absoluto á admitir transacción sobre este punto.

Si la respuesta de España á la nota de Washington es condicional, el Presidente Mac-Kinley dará un plazo de veinticuatro horas para la respuesta definitiva, terminando el cual continuará la guerra si no se aceptan las proposiciones de paz sin condiciones.

Otros informes aseguran que Mr. Mac Kinley no aceptará que las condiciones de paz se establezcan «ad referendum», á fin de que las Cortes ratifiquen las proposiciones de paz.

Apoyándose y haciendo argumento de esta aceptación incondicional, diciendo en las esferas oficiales Washington que la diplomacia norteamericana ya ha dejado establecido en las condiciones cuanto puede otorgar, por cuyo motivo Mr. Mac Kinley ha pedido como condición previa para las negociaciones de paz, la evacuación inmediata de Cuba y Puerto Rico.

En Nueva York se interpreta la lentitud con que precede el Gobierno de Madrid para dar su respuesta, como una prueba de que por ésta será aceptado las condiciones de paz bajo ciertas reformas no esenciales.

Mr. Mac-Kinley, añaden los que pasan por bien enterados, se negará á toda aceptación provisional.

Si en tal sentido viene la nota del Gobierno de Madrid, continuará la guerra hasta que el Gobierno español, con autorización de las Cortes ó sin ella, acepte las condiciones de paz.

En previsión de esta contingencia se ha dado orden para que el acorazado «Oregón» refuerce la escuadra de Sampson, destinada á las costas de España.

Esta escuadra se compone de seis grandes acorazados y ocho cruceros.

—Telegrafían de Nueva York diciendo que Mr. Mac Kinley y Mr. Day esperan un telegrama del general Merrit anunciando la toma de Manila.

Creen ambos señores que esta noticia no puede tardar mucho en llegar á Nueva York.

En Washington se cree que mañana se ordenará la suspensión de hostilidades.

El Gobierno yankee ha telegrafiado á los generales Miles y Merrit, anunciándoles ya algo en este sentido.

—Aumentan las disensiones entre los generales Shafter y Alger.

De tal manera se han colocado las cosas, que se habla de la destitución del general Shafter y de la dimisión de M. Alger.

El general Shafter amenaza con dimitir su cargo sino se establece inmediatamente un servicio de transportes en número suficiente para repatriar sus tropas.

Se ha desarrollado la fiebre, con carácter endémico, entre los españoles.

Al almirante Sampson se le ha ordenado que tenga dos buques destinados á destruir las minas que rodean á Puerto Rico.

El general Shafter telegrafía que el 45 por 100 de su ejército se encuentra incapacitado para prestar servicio.

—En el último Consejo de ministros celebrado en Washington, trataron éstos de las condiciones que habrán de tener en cuenta los comisionados respecto de algunos puntos que afectan á la cuestión de Cuba.

En caso de que España reclame la artillería, armas y municiones de la Habana, los yankees lo concederán, y además no se destruirán las fortificaciones.

—La noticia de haber sido atacado el campamento norteamericano por las tropas de Manila, de hablan los telegramas extranjeros, no parece verosimil al Gobierno, dadas las condiciones en que se halla la guarnición y el curso general de los sucesos.

—La Bolsa ha estado hoy en baja pronunciada, sin saberse á punto fijo la causa de este fenómeno.

—Mañana marcharán á Barcelona los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional, que vinieron á gestionar la supresión del impuesto de exportación de los productos industriales.

Según parece, la comisión marcha muy confiada en el buen éxito de sus gestiones.

—El Nuncio de Su Santidad ha visitado hoy al señor Sagasta.

En esta conferencia trataron extensamente de los trabajos que realiza León XIII y de las exhortaciones que dirige á los prelados y católicos de España, para impedir que hallen eco en la península los manejos carlistas.

También parece que el señor Sagasta, en la conversación que sostuvo con el Nuncio, habló del buen aspecto que presentan las negociaciones de paz con los Estados Unidos.

—Se ha recibido en el ministerio de Guerra el siguiente despacho oficial:

«Puerto Rico, 8.—Ayer una columna mandada por el coronel Pinto, entró en Fajardo arriando la bandera norteamericana.

Una partida trató de sorprender una avanzada nuestra próxima á Arecibo. Fué perseguida, haciéndole tres prisioneros.—*Macías*.»

—Ha cumplimentado esta mañana y despedídose de la Reina, el señor Montero Rios, que en breve saldrá para Zarauz.

Dicho hombre público ha celebrado esta tarde una larga entrevista con el señor Sagasta.

El Rey se halla restablecido por completo de su enfermedad y probablemente saldrá mañana á dar un paseo.

—Ha fallecido en Jerez de la Frontera el coronel de Estado Mayor retirado, don Miguel Primo de Rivera, padre del teniente coronel del mismo nombre que tanto se distinguió en Melilla, Cuba y Filipinas, y hermano de los generales don Fernando y don Rafael.

Con este motivo han marchado á Jerez de la Frontera los hermanos del finado.

—Dicen de Londres que *The Daily Mail* publica un cablegrama de Nueva York, reexpedido desde el Canadá, diciendo que en Washington hay serios temores de que lleguen á España informes sobre el estado de las tropas americanas en Santiago de Cuba, y de que pueda ser esto un obstáculo para la paz.

Existe tambien el temor de que el general Blanco, al saber la verdad de lo que ocurre en Santiago de Cuba, intente apoderarse de aquella plaza, después de la evacuación de las tropas yankees.

—Dicen también de Londres que *Daily Telegraph* publica un despacho de Washington diciendo que algunos oficiales superiores del ejército español capitulado en Santiago de Cuba, han manifestado intenciones de no regresar á España por no ser sometidos á un Consejo de guerra.

—Un telegrama de Londres dice que la prensa inglesa acoge con satisfacción la noticia de que España acepta las condiciones de paz.

Todos los periódicos ingleses expresan la esperanza de que el armisticio quedará establecido enseguida.

La prensa inglesa, en vista del buen ánimo que demuestra el señor Sagasta en el asunto de la paz, confía en que los norteamericanos darán pruebas de moderación, dejando á España sus posesiones de Filipinas.

—Se dice autorizadamente que no es cierta la afirmación de que el Gobierno hará la rebaja que le parezca conveniente en la dotación del clero.

Todo lo que se haga en este sentido, será adoptado previo con Su Santidad.

—El Gobierno pone en duda la noticia comunicada por los corresponsales de haber comenzado el ataque á San Juan de Puerto Rico.

El telegrama dirigido hoy al ministro de la Guerra por el general Macias, dice que no se había iniciado el ataque contra San Juan de Puerto Rico.

—Se ha reunido hoy en Madrid el Consejo Supremo de Guerra y Marina, acordando ocuparse en la formación de la causa contra el general Toral, que se verá en única instancia ante el Consejo, constituido en Sala de Justicia.

En la comunicación en que aquel alto tribunal ha dado cuenta al ministro de la Guerra del acuerdo adoptado, se significa que el nombramiento ha recaido en consejeros militares, por ser la causa de índole puramente militar.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del general Macias, dando las gracias al señor Romero Girón por el aviso de haber llegado á la Peninsula la familia del gobernador general de Puerto Rico.

Añade el general Macias que entre los autonomistas de la pequeña Antilla hay tendencia á aceptar cargos conferidos por los norteamericanos y que algunos de aquellos lo han hecho ya.

—El Gobierno tiene noticia de haber llegado á Santiago de Cuba el vapor «Alicante» que ha de conducir á la Península la primera expedición de fuerzas repatriadas.

En toda esta semana llegarán á Santiago los demás trasatlánticos destinados á este objeto.

Se calcula que á fines del corriente mes ó primeros de Septiembre estarán en España todas las fuerzas.

Desembarcarán en Santander, Coruña, y Vigo, sirviendo de lazareto los mismos barcos en que regresen los soldados y contándose, para los efectos de la cuarentena sanitaria, los dias que dure la navegación; de modo que solo tardarán cuatro ó cinco dias en desembarcar las tropas.

Durante la navegación estarán sometidos los expedicionarios á los mismos procedimientos de fumigación y desinfección que se practican en los lazaretos.

Los enfermos serán los únicos que queda-

rán en observación, hasta su completa curación, en los lazaretos de los puertos de referencia.

La Junta de Sanidad se ha reunido esta mañana recomendando que los soldados vengan acompañados de una conveniente dotación de médicos para la mejor asistencia de aquéllos.

—Esta mañana ha regresado á Madrid el señor Moret.

—Los vecinos del barrio de los Cuatro Caminos han presenciado hoy un sangriento suceso.

Un hombre y una mujer que mantenían relaciones ilícitas y que hace algunos días hallábanse separados, encontráronse casualmente y el amante, ciego de cólera, se lanzó sobre la infeliz mujer armado de una navaja, hundiéndola por tres veces en el cuerpo de su víctima que quedó en grave estado.

Extracto de la Gaceta de Madrid

Publica la de anteayer las disposiciones siguientes:

Nombramiento.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al intendente de ejército don Augusto Muñoz y Madrid.

Cónsul ascendido.—Real decreto ascendiendo por turno de elección á cónsul de primera clase y destinándolo á Calcuta, al cónsul de segunda en Nápoles, don Pompeyo Diaz Cossío.

Escuela de Artes y Oficios.—Real decreto aprobando el proyecto de obras para instalar la Escuela central de Artes y Oficios en el edificio que hoy ocupa el Colegio nacional de sordo mudos y ciegos.

Clases pasivas de Ultramar.—Real orden disponiendo que á los individuos de las clases pasivas de Ultramar se les abonen todos los meses dos mensualidades, una atrasada y otra corriente, hasta que se pongan al corriente.

Amortización de billetes de Cuba.—Real orden disponiendo que en el sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, que ha de verificarse el próximo mes de Septiembre, se amorticen 2.900 títulos, que se recogerán en 1.° de Octubre.

Extracto del Boletín oficial

Relación de los pleitos incoados por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado.

—La Delegación de Hacienda publica la relación de los productos obtenidos durante el cuarto trimestre de 1897-98 en las minas que se encuentran en explotación en esta provincia.

—La Tesorería de Hacienda anuncia el cese de don José Domingo en el cargo de recaudador de la 2.ª zona de Falset, dividiendo la expresada zona en dos y nombrando recaudadores á don Salvador Arbós y á don José Miralles.

—Señala los días para el cobro de contribuciones en los pueblos que cita.

—El agente ejecutivo de Espluga de Francolí, publica un edicto de segunda subasta de fincas por débitos á la Hacienda pública.

—El Juzgado de primera instancia de esta capital la venta en pública subasta de dos fincas sitas en este término municipal.

—Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Noticias locales

Estimamos en mucho más de lo que puedan valer las cariñosas frases que nos dedica nuestro querido colega *Lo Somatent*, de Reus, en su artículo titulado «Los comptes del gran capitán» notable escrito, inspirado con motivo de un suelto inserto en nuestra edición del último domingo, referente á las *cosas* de nuestra Diputación provincial, quedando muy agradecidos á nuestro compañero en la prensa, por la justicia que nos hace al suponer que no hubo ninguna mala intención al no hacer figurar al Ayuntamiento de Tarragona en la relación de los que deben cantidades de verdadera importancia á la Caja provincial.

Y como nosotros sabemos que el dignísimo señor gobernador civil de la provincia dedica preferente atención á este ya enojoso asunto, y como prueba de la imparcialidad con que acostumbramos á tratar todas las cuestiones, tenemos verdadera satisfacción de manifestar al señor Román Vega, como aclaración al suelto inserto en nuestra penúltima edición, que, si bien es cierto que el Ayuntamiento de Reus debe á la Caja provincial 1.121.715'78 pesetas, no lo es menos que á su debido tiempo se acogió al beneficio concedido por la ley de moratorias, que le concedió un plazo de cincuenta años para que pudiera satisfacer sus atrasos, de lo que resulta que el mencionado Ayuntamiento no adeuda nada por aquel concepto.

Lo único que es en deber, por contingente provincial el Municipio de Reus, son unas 9.000 pesetas por el cupo del último ejercicio económico, que si no estamos equivocados asciende á 66.000 pesetas, de las que tiene ingresadas 57 000, habiendo abonado además, á las amas de cría del partido, y que son acreedoras de la Diputación, todas las mensualidades hasta el último Junio inclusive.

Esta es la verdad de los hechos, que tenemos mucho gusto en consignar para conocimiento del señor gobernador civil y del público que nos sigue en la campaña que venimos sosteniendo contra la detestable administración de los intereses provinciales.

Por no haber apuntado el Ayuntamiento de Tarragona entre los que adeudan cantidades de importancia á la Diputación provincial, *El Liberal de Reus* nos atribuye la mala fé de no haber contado toda la verdad en este asunto, procediendo muy ligeramente quien tanto nos conoce y sabe nuestra manera de ser.

Nosotros, fíjese bien el colega, pues, nuestros lectores y el público ya lo tienen olvidado, nosotros, repetimos, adolecemos de un defecto capital que nos cuesta mucho dinero y muchos disgustos, y es que somos excesivamente imparciales al tratar los asuntos, porque no respetamos ni las personas ni las cosas, defendiendo lo legal, lo justo y equitativo, sin pasarnos á reflexionar las consecuencias, y de lo que tenemos dadas repetidas y recientes pruebas.

No hubo mala intención ni mala fé, caro colega, al omitir en la relación al Ayuntamiento de Tarragona, fué un olvido involuntario y nada más.

Que conste.

Si fuese cierto lo que se dice por ahí, si se confirmara la noticia de que, el señor ordenador de pagos de la Diputación provincial, ha mandado confeccionar una lista de los empleados que se encuentran en extrema necesidad, para que por la Caja sean socorridos con quince días de haber; si esto resultara cierto, el presidente de la Diputación se habría hecho acreedor á las más terribles censuras y á los más duros calificativos, porque demostraría la ninguna consideración que le merecen aquellos empleados, y el escarnio que haría de sus necesidades.

No queremos creerlo, porque tan desabellada y absurda medida, en vez de facilitar solución al conflicto en que se ven tan dignos funcionarios, vendría á aumentarlo y á agravarlo de una manera tal, que les sería imposible de todo punto atender á sus necesidades, por la falta de *equilibrio*.

Porque, el señor ordenador de pagos no debe ni puede ignorar que la mayoría de los empleados á sus órdenes, han venido alimentándose hasta hoy, del crédito que les abrieron los industriales y comerciantes, y si estos se enteran de que se va á dar la orden de pago, puede comprender S. S. que se pondrían en acecho, para que les sean abonadas las cuentas que tienen contra aquellos.

Pero, como todo es posible en este mundo, y el señor ordenador de pagos no parece preocuparse gran cosa de lo que tan directa y vivamente interesa á los empleados á sus órdenes, bueno será llamar la atención del señor gobernador civil de la provincia, para que bajo ningún concepto permita la confección de la mencionada lista y menos el abono de quince días de sueldo á aquellos funcionarios, pues, esto sería la burla más sangrienta que se podría inferir á los empleados de la Diputación, verdaderos mártires de los desaciertos de aquella casa y de la indolencia de todos.

***

El señor Rabassa, hace muchos días sabe, por un diputado provincial, que el pan que se consume en la Casa de Beneficencia es de muy mala calidad, detestable, y sabe también que se paga á 22 reales la arroba.

¿Qué medidas ha tomado el señor Rabassa? ¿Qué ha hecho el director del establecimiento?

Pero, hay más, y todo esto es cierto, ciertísimo. La mayor parte de los días se recibe la carne, en aquel establecimiento, completamente averiada, en estado de descomposición, habiendo necesidad de operarla para que pueda pasar como buena.

Y así andamos.

Al objeto de que los industriales y comerciantes sepan con quien han de entenderse, la compañía arrendataria de contribuciones debería hacer públicos los nombres de los investigadores que tenga á sus órdenes, pues, según parece, los que hoy ostentan ó desempeñan el mencionado cargo, no reunen las condiciones que determina el artículo 16 del Reglamento de Investigación de 4 de Octubre de 1895.

Y los ladrones sin ser habidos.

A una distinguida persona de esta capital, que desempeña elevado cargo, le remitían, de un pueblo de la provincia, un barril de vino, y al ir á retirarlo de la estación se encontró con que le faltaban tres litros de aquel caldo, apareciendo todavía mojada y tapada con barro, la parte por donde había sido extraído dicho líquido.

Es mucho cuento que esos empleados no quieran desistir de sus continuas fechorías, y es mucha *barra* la que tiene la Compañía de ferrocarriles consintiendo tan frecuentes robos como cometen sus dependientes, y es mucha calma la que tiene el ministro de Fomento al no exigir responsabilidades á esa compañía que se ha puesto al público por montera.

Sabemos que el Club Velocipedista de esta capital tiene en proyecto la organización de unas carreras de resistencia para las próximas fiestas de nuestra patrona Santa Tecla, á cuyo objeto el infatigable *courrier* don Enrique Rovira ha dirigido una entusiasta alocución á sus compañeros de pedal.

Parece que si llega á realizarse esta carrera, el punto de partida será nuestra ciudad pasando por Vendrell y Valls ó viceversa, trazando así un circuito de 80 kilómetros de recorrido.

Nuestras autoridades serán invitadas para que ofrezcan algún objeto de arte como premio para los que se distingan en primer término y son ya varias las señoritas que se han comprometido á bordar los lazos que como distintivo especial ostentarán los que se inscriban para dichas carreras.

Deseamos que tan plausibles propósitos sean un hecho, pues mucho esperamos de los excepcionales dotes que para esta clase de *records* reunen gran número de socios del Club de nuestra ciudad, ofreciéndoles desde luego nuestro modesto pero incondicional apoyo.

Ya no se queja el público, señor alcalde, del elevadísimo precio del pan, se lamenta de la mala y pésima calidad de dicho artículo, que parece fabricado de cualquier cosa, menos de trigo.

¿Tampoco puede S. S. interesarse para que se expenda el pan tal y como debe ser?

Hoy deben anunciarse las elecciones para diputados provinciales, las cuales tendrán lugar el día 11 del próximo Septiembre, con lo que pronto dará principio el período electoral.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760'50.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 763'' 0.

Termómetro: Máxima 27 50 —Mínima 17'50.

Temperatura media, 22'50 —Viento S.

Páginas de la Historia

Batalla de Seneffe

10 DE AGOSTO 1674

Por consecuencia del enojo que á Luis XIV causaron las gestiones que Inglaterra, Holanda y Suecia llevaron á la guerra que Francia sostenía con España en Flandes, aquel soberano declaró la guerra á Holanda, después de deshacer la triple alianza que en otro tiempo se formó contra él, por haber sido este Estado el iniciador de la intervención que le impuso la paz.

Los holandeses, recordando el favor hecho á España años atrás, reclamaron su auxilio, y también el de Alemania, fiando de la nobleza y generosidad de sus antiguos enemigos, y como siempre fué lema de los españoles aquello de «nobleza obliga», acudieron con los alemanes al llamamiento de Holanda, generalizándose por este motivo la guerra en 1673.

En Holanda, Flandes, Alemania y Cataluña, batíanse con valor y ardimiento franceses y aliados, consiguiendo hoy una victoria y sufriendo mañana un descalabro, siempre con suerte varia unos y otros, salvo las tropas de Luis XIV, que peleaban en la Borgoña ó Franco Condado, restituida á España al terminar la guerra anterior, las cuales, tras rudas batallas, consiguieron hacerse completamente dueñas de aquella provincia española.

Asegurada la posesión de la Borgoña, el príncipe de Condé marchó á Flandes con la mayor parte de su gente, en el momento crítico que un ejército de 60.000 aliados se disponía á invadir á Francia.

Estos, al conocer la marcha de Condé, moviéronse cual convenía á sus propósitos, lo que también hizo el príncipe, ocultándose en las proximidades del camino porque tenían que marchar los aliados.

Sin salir de su escondite dejó pasar la vanguardia del ejército invasor, formada por alemanes á las órdenes del marqués de Souche, y el centro, que lo componían los holandeses que mandaba el príncipe de Orange, y cuando iba á desfilar la retaguardia, compuesta por españoles al mando del conde de Monterrey, se presentó de pronto y cayó sobre estos, trabando combate en el desfiladero que existe en las proximidades de Seneffe.

Lo repentino é inesperado de la acometida no produjo, para fortuna de ellos, pánico ni desconcierto entre los españoles, quienes, con gran bizarría y orden, y sin dejar de tener á raya al enemigo, se replegaron hacia las posiciones de Fay, para no pelear en terreno desventajoso y buscar el apoyo del resto de la columna.

Unidas las tropas del de Orange á las de Monterry, ocuparon todas dichas posiciones, y desde ellas pelearon, sin tregua, y sin dejar en descanso ni un solo momento las armas, hasta las once de la noche, hora en que medio muertos de fatiga ambos enemigos instintivamente cesaron de pelear.

Esta batalla tiénese por una de las más reñidas y costosas de aquella guerra, pues á pesar de su gran duración, ni unos ni otros consiguieron conquistar un solo pié de terreno, tanto que cuando terminó la lucha franceses y aliados se encontraban en el mismo terreno que ocupaban al comenzarla y sin que la victoria se hubiera inclinado á lado alguno.

Las bajas de ambos ejércitos ascendieron á 25 mil.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 10

De Catania y esc. en 8 días v sueco «Suecia», de 571 ts, c. Hellberg, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

De Gisia Taura en 3 ds. v. danés «J. C. Jacobsen», de 760 ts., c. Bech, con tránsito, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Cullera l. «San Pablo», con lastre.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 12

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Ortegal», consignatario don Mariano Peres.

Para Cette y Marsella vapor «Itálica», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Grao», que despacha don Antonio Mas.

DOMINGO 14

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhiem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá del 12 al 14 de Agosto el vapor «Sulitjelma», que despachan los señores Boada hermanos

MARTES 16

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Sagunto», consignatario don Antonio Mas.

BOLSA DE MADRID

	10 Agosto.
4 por 100 Interior.	55'75
4 por 100 fin mes.	55'40
4 por 100 Exterior.	64 60
Amortizable.	65'25
Aduanas.	88 00
Cubas 1886	67'50
Idem 1890.	53 50
Filipinas.	71'25
Banco de España.	388 00
Tabacalera.	210'00
Cambios de Paris.	52 00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	42'50

BOLSA DE BARCELONA

10 Agosto.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	55'40	55'45
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	65'00	65'10
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	88'00	88'50
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	68'00	68'25
» » » » 1890.	52'15	52 25

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	23'30	23'40
Medina-Zamora y O. á V.	8'00	8'10
Norte de España.	24'40	24'50

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista.	58'50
Londres á la vista.	40'00

Variedades

UNA ELECCIÓN DIFÍCIL

—Veamos, yerno mío, ¿lo has reflexionado?

—¿Qué es lo que debo reflexionar, querida suegra?

—¡Qué pregunta! ¿Has olvidado ya la grave, la palpitante cuestión de resolver á quién elegimos como padrino?

—Yo había pensado en mi antiguo camarada Lascoux... ó en M. Chastagnet.

—¡En M. Chastagnet! La elección te caracteriza. ¿Crees, acaso, que un hombre que tiene cinco sobrinos y ocho sobrinas, puede querer á un ahijado? En cuanto á tu antiguo camarada Lascoux es un cicatero capaz de dividir un maravedí en cuatro partes, y, como no ignoras, necesitamos, por lo menos doscientas cajas de dulces.

—¡Doscientas cajas de dulces! ¡Pardiez! ¿Qué haremos con ellas?

—Regalarlas á nuestros amigos... y conocidos. Hay infinidad de personas que nos han hecho favores, ó que podrían hacérnoslos: de manera, que á mi entender, no debemos desperdiciar la ocasión de dedicarles una friolera, que nada ha de costarnos.

—A fé mía tiene usted razón.

—La tengo siempre, yerno mío ¡Ay! ¡qué bien andaría tu casa si yo no estuviese! Más, volvamos al asunto; debes elegir un padrino muy generoso; precisa también que ocupe una posición elevada, para que más adelante esté en condiciones de proteger á Emilio y pueda darle algún destino bueno, y por último, importa que sea soltero, porque sabe Dios si se encariñará con el chico y algún día le nombrará su heredero universal.

—Verdaderamente atina usted en todo, pero ¿dónde hallaré este mirlo blanco?

—A tí te toca buscarlo... y encontrarlo. Toma enseguida un carruaje, y ahí de tu habilidad.

—¡Sea! Me dirigiré primero á mi jefe, que es hombre rico é influyente; después iré á encontrar á fulano... ó á mengano... ¡Bah! es inútil que me devane los sesos, haré cuanto pueda.

En casa del jefe

—Venía, mi querido jefe á solicitar humildemente de usted que me haga el honor de apadrinar á mi primer hijo.

—¡Ah, ya!... siéntese usted y en tanto consultaré mi estadística. Mire, véalo con sus propios ojos... aquí, en este papel, hace el número setenta y cuatro.

—¿El setenta y cuatro?

—¡Cabo! Antes que usted me han hecho la misma petición, en cinco años, setenta y tres personas; más seguramente usted ignorará lo que les he contestado á sus setenta y tres predecesores. Ahora bien, les he dicho que yo no me había casado precisamente para no tener hijos, porque me molestan me desagradan mucho, esos muñecos que lloran y chillan. Cree usted que si yo hubiese querido hijos, no los habría tenido como usted y más aún, puesto que usted solo es oficial y yo soy jefe? Pero toda vez que no los he querido míos, ya comprenderá usted que no habrá sido para ocuparme de los agenos...

—Caballero, si yo lo hubiese sabido... quien había de creer...

—¡Oh! no le guardo rencor. Figura usted en la lista con el número setenta y cuatro y esto es todo; cuando llegue á ciento trazará una cruz.

En casa de M. Lardigón, anciano notario

—Mi querido Lardigon, usted no ignora que voy á ser padre, y hasta quizá espera dadas nuestras relaciones afectuosas, la petición que voy á hacerle.

—¿Una petición?.. ¡hum! no acierto ..

—¿Quisiera usted apadrinar á mi primer hijo?

—¿Apadrinarle? ¡Hum! .. no digo que no.. por el contrario, acepto gustoso.. y espero que esta vez el experimento será decisivo...

—¿El experiment? ¿Qué experimento?

—(Es curiosísimo). Figúrese usted que he sido padrino cinco veces, y que mis cinco ahijados han venido al mundo con algún defecto.

—¡Cáspita!

—Así es, el primero nació cojo, el segundo sordo mudo, el tercero jorobado, el cuarto.... ¿qué tenía el cuarto? ¡Ah! seis dedos en la mano izquierda. En cuanto al quinto...

—No prosiga usted por Dios; me hace temblar. Si mi hijo naciese también...

—No es probable; habrá sido una simple coincidencia... porque, en fin, yo no hago mal de ojo.

—No importa, amigo mío: de todos modos le ruego que conside retirada mi petición...

—¿De veras? ¡Cuanto lo siento! ¡Hum!, me habría gustado tanto.. . tanto...

—Lo creo; pero ¡que quiere V.! soy algo supersticioso .. sin embargo, no me guardará rencor ¿eh?

—De ningún modo.

En casa de M. Duclos miembro de la Academia

—Mi querido y respetadísimo maestro, ¿quisiera usted hacernos el honor á mi esposa y á mí, de apadrinar á nuestro primer hijo!

—Amigo mío, me pide usted una cosa muy seria. La institución de los padrinos y madrinas se remonta á los primeros siglos de la Iglesia, habiéndola motivado las persecuciones de que eran víctimas los cristianos en aquellos tiempos. Por esto se exigía á los que solicitaban el bautismo que se presentasen acompañados de un fiador que se llamaba «sponser, pater lustralis ó patrinus».

—Pues bien, usted será nuestro «patrinus »

—De los últimos documentos hallados sobre este asunto, se desprende que en otras épocas se exigía la presencia del padrino y de la madrina hasta para el Sacramento de la Confirmación.

—¡Caramba! es muy curioso... ¿con que nos otorga usted el favor que he venido á solicitarle?...

—Si, estoy conforme; pero con una condición expresa, y es que le he de dar á mi ahijado el nombre del héroe á quien consagro el libro que actualmente escribo.. Es un héroe desconocido, más yo le arrancaré de entre el polvo de los siglos, para entregarle á la admiración de nuestros contemporáneos. ¡Que honor para mi ahijado, llamarse como él!

—Es que mi suegra, creo que ya ha elegido nombre... En fin, ¿cuál querría usted ponerle:

—¡Partenopeo!

—¿Cómo?

—Partenopeo, hijo de Meleagro y de Atalanta. ¿No le conoció usted?

Fué uno de los siete jefes que sostuvieron los derechos de Polinize contra Eteocle; el cual, después de haber combatido valerosamente, murió delante de Tebas.

—No lo niego; pero le confieso á usted que al pronto el nombre de Partenopeo...

—No hay otro más noble ni más lisonjero... En fin, mi ahijado se llamará Partenopeo ó no le apadrino.

—Pues bien, amigo mío, lo pensaré... consultaré el caso con mi suegra... pero me figuro que nos será imposible.. de todos modos le agradezco muchísimo su amabilidad.

En casa de M Pottet, artista pintor

—Mi querido Pottet ¿quieres hacernos un grandísimo favor á mí mujer y á mí?

—Vienes como pedrada en ojo de boticario, puesto que á mi vez tengo algo que pedirte.

—Me tienes á tu disposición. Quisiera que apadrinases á mi Emilio, á mi futuro heredero.

—¿Que yo le apadrine? ¡Ay! amigo ¡cuanta bondad! ¿es posible que te hayas acordado de mi?

—Ya sé que es una carga que...

—¡Una carga! de ningún modo.

Siempre soñé en apadrinar á un chiquillo á quien querría, mimaría y tendría sobre mis rodillas y al cual había de legar al morir mi colección de cuadros...

—Muy bien, Pottet... Reconozco tu buen corazón.

—Eso es natural .. Más entre amigos... En fin, voy á decirte lo que te he de pedir. Dime ¿no llevas un billete de 500 francos?

—Por supuesto.

—Préstame esta cantidad. Gracias. Lo enviaré al sastre y te lo devolveré con el resto, pues no olvido que tenemos pendiente una cuentecita.

—No te apures por esto. Me has dicho antes que te gustaría:

—¿Ser el padrino de tu hij ? Ciertamente, en extremo, muchísimo, pero desgraciadamente eso es imposible.

—¿Cómo? ¿Porqué?

—¡Toma! ¿No sabes que soy protestante, y que un protestante y que un protestante no puede apadrinar á un católico en el acto del bautismo?

—¡Tienes razón! Dame, pues, los 500 francos que acabo de entregarte...

—¡Oh! no te preocupes... Espero heredar á un tío riquísimo que padece gota, y estos días ha empeorado.

De regreso en casa

—¿Y bien, yerno mío?

—¿Qué ocurre, querida suegra?

—¿Has encontrado?

—¿Que había de encontrar?

—¡Padrino para mi nieto!

—Si.. si... Mis gestiones dieron resultado por fin, más no sin trabajo. Llamé á todas las puertas, me dirigí á todos nuestros amigos nadie aceptaba; por último tuve una idea luminosa. En suma, ya está hecho, y tenemos padrino, que acepta entusiasmado.

—¿Y quién es él?

—El hijo menor de nuestro portero.

—!!!

Alberto Ladvocat.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Cesar Mateos, teniente coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 4.° de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Josefa Roig Alsica, Juan Neyén Cabo, José Gels Solé, Lorenzo Román, Pacífico Lafuente.

Fallecidos.—Daniel Guillamat Danús, Talavera, 23; María Miquel Yxern, Gasómetro, 40.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección religiosa

Santos de hoy. — Santa Filomena virgen y mártir, santos Tiburcio y Susana mártires.

Santos de mañana.—Santa Clara de Asís virgen y fundador y san Herculano obispo.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

Telegramas

Madrid, 10, 11'35 m.

Los telegramas de Washington, trasmitidos por la línea del Canadá al objeto de evitar la censura yanki, dicen que aumenta la irritación en aquella ciudad y en Nueva York contra el secretario de la Guerra, Mr. Alger, por haber expuesto todo el ejército expedicionario de Cuba al peligro de la epidemia.

Madrid, 10, 12'40 t.

Telegramas de Nueva York dan cuenta de un despacho de Hong Kong que publica el *Journal*, en el que se amplian y rectifican las noticias del último combate de Manila.

Este se libró en Malate.

Los españoles atacaron á los norteamericanos repetidas veces durante la noche con el propósito de envolver la derecha del enemigo.

El combate duró tres horas y un destacamento español logró situarse en una posición elevada y cubierta de espeso matorral, desde el que hacía un fuego violento.

Madrid, 10, 1'15 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Puerto Rico dando cuenta de que fuerzas americanas procedentes de Guayamo, tuvieron un encuentro en Guanami con tropas españolas al mando del comandante Cervera.

El enemigo tuvo varios heridos después de dos horas de cambate.

Nosotros no experimentamos ninguna baja.

El poblado Coamo fué asaltado por el enemigo en gran número, viéndose obligados los nuestros á rehacerse hacia Aibonito.

Carezco de detalles sobre este combate.

Madrid, 10, 1'40 t.

Comunican de Washington que el Gobierno de Mac-Kinley ha puesto en libertad á los 1.300 marinos españoles hasta que España acuerde la forma y medios de su repatriación.

Madrid, 10, 2'10 t.

La *Gaceta* publica un documento del ministerio de Estado reproduciendo la comunicación del embajador de España en el Vaticano por la cual Su Santidad autoriza la imposición al clero de un recargo gradual en el descuento de sus haberes.

El documento trasmitido por el Vaticano á nuestro embajador en la corte pontificia lo firma el cardenal secretario monseñor Rampolla y está concebido en términos altamente cariñosos para España.

Madrid, 10, 3'25 t.

El señor Sagasta al salir de Palacio, en donde ha permanecido cerca de hora y media, se ha mostrado reservadísimo.

Dijo que no había noticias y que nada de nuevo sabía ni de política interior ni de exterior.

Madrid, 10, 3'40 t.

Anoche llegó de Zarauz el señor Moret.

Ha conferenciado con el señor Sagasta, se cree que sobre las negociaciones de la paz.

Algunos suponen que si bien nada hay resuelto todavía, el jefe del Gobierno ha explorado los propósitos del señor Moret para el caso de que se necesite su concurso en la comisión mixta que ha de ultimar las negociaciones en París.

Madrid, 10, 4'10 t.

En Bolsa existe animación extraordinaria.

Entre los tenedores de Exterior reina general disgusto por el decreto publicado referente á la conversión de la Deuda.

Dicen estos tenedores que la disposición del ministro de Hacienda solo tiende á favorecer á los extranjeros, sin tener en cuenta para nada los intereses de los demás.

Con este motivo no escasean las censuras al señor Puigcerver.

Sin embargo, el papel Exterior ha sufrido un alza no despreciable.

Madrid, 10, 4'50 t.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho oficial de Cádiz confirmando la llegada á Algeciras de los prisioneros de los buques mercantes que cayeron en poder de los yankis al romperse las hostilidades.

Madrid, 10, 5 t.

Se ha dicho oficialmente que ha quedado disuelta la partida carlista de Alcalá de Chisbert.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES.—UNIÓN, 54

ANUNCIOS

PILDORAS DE RIAZA
DE
PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se reconoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro
RUDA, 14.—MADRID

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos, Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á Buenaventura Boronat, VALLMOLL, ó á su representante en Tarragona

José María Boronat
DIRECCION DEL «DIARIO DEL COMERCIO»

ANUARIO RIERA
(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas).

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 × 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado.

OFICINAS: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA



En dicho establecimiento se hacen
LIBROS,
folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

IMPRENTA
DE
ESTEBAN PAMIES
CALLE DE LA UNIÓN, 54
Tarragona

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100
sobres comerciales timbrados
desde 20 reales el mil
papeletas de entradas y salidas para consumos

REGLAMENTOS,
recibos talonarios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.





